

## **LA PESCA COMO PARTE DEL PROCESO DE CAMBIO EN MESA DE FLORES, JAL.; PROYECTO HIDROELÉCTRICO LA YESCA**

Juárez Rosales Jorge<sup>1</sup>; Karina Castillo Macedo<sup>2</sup>; Gerónimo Rodríguez Chávez<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera. Universidad Autónoma de Nayarit.

<sup>2</sup> Comisión Federal de Electricidad. P.H. La Yesca.

### **RESUMEN**

Se presentan los resultados del análisis los factores más importantes desde el punto de vista social, que intervinieron en el proceso de mejoramiento de vivienda de una localidad del área de influencia inmediata al Proyecto Hidroeléctrico (P.H.) La Yesca y como las relaciones parentales tienen influencia sobre la organización de la pesca como oportunidad de empleo en una zona de alta marginación. Se realizó trabajo de campo en la comunidad de Mesa de Flores, Municipio de Hostotipaquillo, Jal., revisión documental de los proyectos constructivos de vivienda y de la tenencia de la tierra, así como entrevistas directas mediante visitas a comunidades que se vieron involucradas con anterioridad en esos procesos con la construcción de hidroeléctricas en la cuenca media del río Santiago: la Central Hidroeléctrica Leonardo Ramírez Alcaine (El Cajón) y Aguamilpa-Solidaridad en Nayarit.

Respecto a la tenencia de la Tierra como factor en la toma de decisiones y la participación de la comunidad, se destaca que los pobladores que habitan en Mesa de Flores corresponden a grupos de familias nucleares que se encuentran en calidad de avecindados, es decir que tienen un nexo de parentesco y/o amistad con el propietario del terreno donde se asienta la vivienda y mediante un permiso “de palabra”, este les permite construir sus viviendas dentro de su predio pero en ningún momento les vende, regala u otorga la propiedad de la tierra. Por lo tanto los bienes distintos a la tierra pueden no pertenecer al dueño, siempre y cuando él mismo reconozca y respete ese dominio.

Para el caso de los comercios que se han habilitado en lo que se podría definir como la calle principal de la población, que corresponde al acceso al sitio de la obra, las oficinas de Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Consorcio Constructor, también existe una influencia marcada por el dueño del terreno e hijos, quienes son los únicos que manejan los comercios de diversos giros que ahí se establecen, los que van desde tiendas de abarrotes, restaurantes, tortillería, billar, llantera, estacionamientos, venta de bebidas alcohólicas, botaneros, entre otros. De esta forma el poblado se mueve en una dinámica donde la autoridad y poder de decisión y negociación, quedan en manos de una sola persona por el derecho que le confiere ser el antiguo dueño de una pequeña propiedad.

Por su parte, la cultura y vida cotidiana reflejada en la distribución de los espacios y diseño de la vivienda, con el mejoramiento de las mismas en Mesa de Flores se pudo analizar la forma en la que las familias reflejan su estilo de vida en cada rincón y espacio de las casas que habitan.

Se analizan los casos más recientes de construcción de hidroeléctricas sobre la cuenca media del río Santiago haciendo con ello un comparativo respecto a los procesos de planeación y organización de la pesca ahí ocurridos y los de La Yesca.

**PALABRAS CLAVE:** Reubicaciones, Planeación, Pesca, Hidroeléctricas.

## **INTRODUCCIÓN.**

El proceso de cambio en las localidades de influencia de los proyectos hidroeléctricos es provocado generalmente por la formación de los embalses, ocasionando un impacto social por reubicaciones involuntarias de los habitantes de la zona y las modificaciones a su modo de vida.

Esto se puede observar en la cuenca media del río Santiago donde se ha llevado a cabo la construcción de las hidroeléctricas de El Cajón, Aguamilpa y recientemente La Yesca que está en su etapa final; el desplazamiento de las pertenencias, la llegada a las nuevas viviendas, el contar con servicios, vialidades, equipamiento urbano, caminos de acceso a las localidades y la incorporación a la vida productiva; son la causa principal de un proceso de cambio que se puede observar a través de la manifestación de los aspectos socioculturales antes, durante y después del tiempo que duran las reubicaciones, así como en la adaptación y nueva forma de vida que desarrollan los actores sociales que se ven involucrados y viven de forma directa la reubicación.

Para el caso particular del P. H. La Yesca, se presenta el análisis en una localidad llamada Mesa de Flores que se ubica en la margen izquierda del río Santiago en el Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco; a poca distancia del sitio donde actualmente CFE lleva a cabo la construcción del proyecto. El sitio es paso obligado de personal y vehículos que ingresan a la obra, oficinas y campamentos.

A diferencia de los poblados de influencia de proyectos inmediatos referidos anteriormente sobre el río Santiago, Mesa de Flores no se reubicará, ya que ni el futuro embalse, ni el sitio de la obra se sobreponen geográficamente al asentamiento, sin embargo el impacto social que se puede observar en dicha localidad es el generado por la demanda de servicios y bienes, tras la llegada de las contratistas y personal que tienen que ver con la construcción del proyecto.

Anteriormente a la construcción del P.H. La Yesca, Mesa de Flores nunca tuvo tanta actividad. Los lugareños y pobladores que se han asentado de generación en generación, no imaginaron la importancia que podrían llegar a tener esas tierras con poco valor productivo y económico. Y como el progreso y urbanización llegarían a esta ranchería que hace menos de 3 años se observaba con edificaciones de muros de adobe, con techos de lamina galvanizada y de cartón, dispersas en medio de la selva baja caducifolia que caracteriza el ecosistema de la región, viviendo en condiciones extremadamente agrestes y de pobreza, por la carencia de: servicios públicos, vivienda digna, acceso a los servicios de salud, educación y la falta de empleo.

En éste trabajo se presentan los resultados de un análisis inicial de las condiciones en que se llevó a cabo el trabajo de diagnóstico en el poblado de Mesa de Flores, Municipio de Hostotipaquillo, Jal., realizado en el año de 2010 como parte de las actividades de elaboración del Plan de Manejo del futuro embalse de La Yesca.

## **METODOLOGIA.**

Se revisaron los documentos que acreditan la legalidad de la propiedad de los terrenos donde se asientan las casas del poblado de Mesa de Flores, Jal., así como la relación de parentesco y vínculos filiales entre el ocupante de cada vivienda y el dueño del predio, con lo que se identificó una red de parentesco y de relaciones sociales que guardan todos los habitantes entre sí, lo cual permite que exista un conocimiento general sobre el asentamiento.

Así mismo, se determinó el tiempo de residencia de los ocupantes de las viviendas en relación al momento en que dio inicio el proyecto hidroeléctrico y los motivos que orillaron que se asentaran en el lugar, su lugar de procedencia y actividad económica anteriormente desarrollada antes de su incorporación a la comunidad.

Se investigó el tipo de vivienda que ocupaban las personas antes de recibir los apoyos de la CFE, así como los espacios que las integraban, ubicación dentro del poblado y número de habitantes. Los servicios con los que contaban las viviendas y el tipo de propiedad que tenían los inmuebles.

Se revisaron las experiencias de planeación para la pesca de la presas Aguamilpa-Solidaridad, Leonardo Ramírez Alcaine (El Cajón) y el P.H. La Yesca, todos ellos ubicados en la cuenca media del río Santiago y el grado de participación e intervención de los pobladores y autoridades del sector.

En la figura siguiente se muestra el croquis de localización del área de estudio.

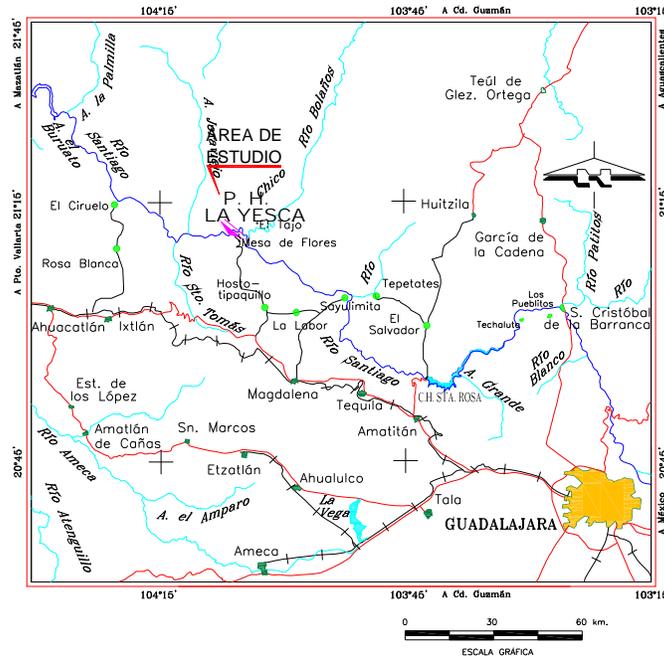


Figura 1. Croquis de localización del área de estudio

## RESULTADOS.

### 1.- La importancia de la Tenencia de la Tierra en la toma de decisiones y participación social.

Los pobladores que habitan en Mesa de Flores corresponden a grupos de familias nucleares que se encuentran en calidad de avecindados, es decir que tienen un nexo de parentesco y/o amistad con el propietario del terreno donde se asienta la vivienda y mediante un permiso “de palabra”, este les permite construir sus viviendas dentro de un predio pero en ningún momento se les vende, regala u otorga la propiedad de la tierra. Por lo tanto los Bienes Distintos a la Tierra (BDT) si pueden pertenecer a personas distintas al dueño, siempre y cuando él mismo reconozca y respete ese dominio.

Dentro del régimen jurídico de la tenencia de la tierra, el espacio físico donde se asienta la localidad de Mesa de Flores, Municipio de Hostotipaquillo, Jal., pertenece al de Propiedad Privada conocida también como Pequeña Propiedad siendo su propietario el señor Pedro Celaya Castañeda.

De acuerdo a la investigación de campo, el actual dueño vivía en una localidad del municipio de La Yesca en el Estado de Nayarit llamada La Minita, mientras que otras familias ya habitaban el poblado donde se asienta el proyecto hidroeléctrico, el cual a lo largo de los años, ha cambiado de habitantes debido a la escasez de trabajo, difícil acceso de vías de comunicación, falta de servicios públicos, falta de espacios educativos y de salud, entre otros.

Se pudo establecer que el Señor Celaya adquirió 1392-66-57.45 ha de terreno en los años 1992 y se estableció en Mesa de Flores como parte de su dominio, desarrollando actividades de ganadería extensiva, la agricultura y la pesca de autoconsumo. Su familia es del tipo “extensa” compuesta por madre, padre e hijos solteros pero adicionalmente viven bajo el mismo techo los nietos (as) solteros, que trabajan en CFE o en los negocios familiares puestos en funcionamiento recientemente en la misma localidad.

Es hasta que comienzan las actividades previas del Proyecto Hidroeléctrico La Yesca, en el año 2005, cuando algunas familias que anteriormente habitaban el poblado y radicaban fuera, comenzaron a regresar atraídas por la oferta de empleo que aquí se presentó. Por la misma razón es como otros pobladores de localidades aledañas, con la anuencia del dueño del sitio, llegaron al lugar e iniciaron la construcción de las viviendas que hoy habitan, en razón de que se emplearon en los trabajos previos y actuales que desarrolla la CFE.

Un factor determinante que perfila lo que será la pesca al menos en el área inmediata a la localidad, dentro de lo que será el embalse de La Yesca, es el hecho de que una sola persona sea el propietario de todo el predio donde se asienta no solo el poblado con su grupo de viviendas, servicios y comercios, sino también que la misma persona sea el anterior propietario de las tierras donde se lleva a cabo la construcción de la cortina, el camino de acceso a la obra, el asentamiento de los campamentos tanto de la constructora como de la CFE y una parte de las tierras que serán afectadas por el embalse del proyecto, que en la actualidad han sido expropiadas.

Esto ha sido determinante para que la intervención y opinión de los demás pobladores se viera limitada a que el actual “dueño” e hijos sean quienes hayan decidido que personas serían tomadas en cuenta para formar parte del padrón de socios de la cooperativa pesquera de la comunidad y que uno de ellos haya emprendió la pesca en la cola del embalse de El Cajón, aunque sin contar con autorizaciones por parte de la autoridad normativa, aprovechando la condición de ser hijo del anterior dueño de los terrenos, beneficiándose de los accesos que CFE construyó para llegar hasta su zona de pesca.

Es así, que a pesar de que durante las reuniones de planeación celebradas entre los pobladores, la CFE e instituciones de investigación, se fomentara la participación en las próximas actividades pesquera al resto de los habitantes, buscando que los beneficios fueran equitativos y se trabajara en armonía, se puede identificar que durante toda la ejecución del trabajo de mejoramiento de vivienda, dotación de servicios e infraestructura, existió una marcada tendencia a otorgar más y mejores condiciones de mejoramiento y beneficio para las casas del anterior dueño del predio y sus hijos por parte de CFE, que a tenido un efecto adverso sobre la equidad y espacios para la conformación del grupo local que en el futuro realizará la pesca.

Para el caso de los comercios que se han habilitado en lo que se podría definir como la calle principal de la población de Mesa de Flores, que corresponde al acceso al sitio de la obra y oficinas, también existe una influencia marcada por el dueño e hijos, quienes son los únicos que manejan los comercios de diversos giros que ahí se establecen, los que van desde tiendas de abarrotes, restaurantes, tortillería, billar, llantera, estacionamientos, venta de bebidas alcohólicas, botaneros, entre otros.

De esta forma el poblado se mueve en una dinámica donde la autoridad y poder de decisión y negociación no solo ante la constructora y la CFE, sino que también ante ciertos permisos, y servicios municipales que por ley le corresponde regular al Ayuntamiento, quedan en manos de una sola persona por el derecho que le confiere ser el antiguo dueño de una pequeña propiedad que como única ley tiene la autoridad de Don Pedro Celaya Castañeda.

Privilegiando las acciones sociales de los individuos, el análisis nos permite postular que los grupos afectados por un proceso de relocalización o intervención de un proyecto de ésta envergadura, pueden modificar, a través de sus acciones individuales y colectivas, los lineamientos centrales de la planificación del reasentamiento o cambio de actividad productiva, por parte de quienes tienen esa responsabilidad en un proyecto hidroeléctrico.

Al concebir que todo actor social actúa de acuerdo a su cosmovisión, sus intereses e intersubjetivamente, Catullo (2006) nos permite considerar que: a) el grupo afectado por una relocalización no es homogéneo, si no que actúa en concordancia con intereses diversos (por ejemplo, de clase, corporativos, parentales); b) los diferentes actores colectivos de un proceso de relocalización presentan diversas cosmovisiones e intereses opuestos y, consecuentemente, actúan en forma divergente, y c) estas conductas que se retroalimentan de forma constante, pueden permitir el trabajo conjunto de estos actores o, por lo contrario, generar discrepancias.

## **2. La cultura y vida cotidiana reflejada en la distribución de los espacios y diseño de la vivienda.**

Todo grupo social que convive y se relaciona con otros o entre sí, tiene cultura. Las manifestaciones de la misma es lo que le da rasgos distintivos y de identidad a los grupos, localidades, tribus o familias. Manifestaciones que se traducen en costumbres, tradiciones, idiosincrasia, cosmovisión, lengua, vestido, vivienda, gastronomía u organización social.

Con el mejoramiento de las viviendas en Mesa de Flores se pudo analizar la forma en la que las familias reflejan su cultura y estilo de vida en cada rincón y espacio del sitio donde llevan a cabo su vida cotidiana.

Cuando se realizó el diagnóstico social de la localidad, encontramos características de la vivienda muy propias de la zona respecto al diseño y distribución de los espacios, donde esta presente la autoconstrucción con materiales de la región, lo que las hace muy similares entre ellas. En conjunto las generalidades se refieren a los tamaños de las recamaras, el material con el que están construidas, el tipo de techo de dos aguas, los nistencos para cocinar (hornillas), los patios amplios, el cercado perimetral de los solares; pero en particular, también tienen el sello personal de cada grupo familiar como lo es la ubicación del baño, las cocinas, la colocación de los lavaderos, el número de recamaras, el acceso a las casas y el lugar específico donde se ubican dentro de la localidad.

Por la calle principal, se ubican las casas del dueño del predio, sus hijos y familiares consanguíneos, así como el área de comercios que son de su propiedad. De forma semi dispersa y en las periferias del poblado, se encuentran otras viviendas de familias que solo son conocidos, compadres o amigos de “Don Pedro Celaya”. Estas familias son las que tienen más tiempo de radicar en el poblado, incluso datan desde antes del inicio de los trabajos previos de la construcción de la hidroeléctrica, por lo que la construcción de sus viviendas es de mayor antigüedad al resto de las construcciones.

Antes del arranque del proyecto (2008), se registraron y censaron 13 viviendas de las cuales el 100% tenían cimentación de piedra, el 77 % con muros de adobe y barro. Los techos se encontraban cubiertos con diferentes materiales de tipo perecedero; 15 % de teja, 77 % lamina de cartón y galvanizada y 8% bóveda catalana.

Para las puertas y ventanas se observaron únicamente dos tipos de material dependiendo del espacio al que estaban destinadas, generalmente se utilizaban de fierro en las habitaciones que requieren de mayor seguridad por guardar cosas de valor, y de madera en aquellas que funcionan como bodegas o cocinas. Para el caso de los pisos encontramos que en dormitorios y cocinas predominaba el de tierra.

La composición de la vivienda está ligada al crecimiento y extensión de la familia, de tal forma que algunos dormitorios cuentan con más antigüedad que otros dentro de la misma casa, la ampliación corresponde generalmente al nacimiento y número de los hijos; el 69% de las viviendas tienen de 2 a 3 dormitorios aparte de la cocina. El único espacio de la vivienda que no se presenta en todos los casos, es el de baño o letrina, ya que sólo el 57% contaba con este servicio pero con las descargas encauzadas a través de un tubo dirigido hacia el cerro, quedando prácticamente a cielo abierto.

Cada vivienda contaba con su propio patio o solar, el cual se delimita con un cerco que puede ser de piedra acomodada o bien de postes de madera con alambre de púas; para el caso de algunas casas era necesaria la construcción de muros de piedra denominados “retenidas” que cumplen la función de evitar el arrastre de tierra en época de lluvias.

Dentro del solar se encontraron espacios destinados al cultivo de plantas de ornato (jardineras) y/o árboles frutales, así como áreas para el lavadero o algún tanque de almacenamiento de agua (tinaco, botes, tambos).

En una parte del patio, cercana a la cocina, se localizaban hornillas denominadas “nistencos”, que utilizan la leña como combustible y que por lo general están bajo un tejaban o techo para cubrirse del sol o lluvia mientras se cocina. Este espacio es común en los poblados de la sierra madre occidental, porque las temperaturas en el ambiente son muy altas y es más fresco cocinar en espacios abiertos (sin muros). Algunas viviendas contaban con una enramada que también funciona, la mayor parte del día, como lugares de descanso o esparcimiento; cabe mencionar que algunos hogares no contaban con este espacio.

De esta forma se encontraron las 13 viviendas que dieron origen al proyecto de mejoramiento y urbanización del poblado. Un poblado que el día de hoy forma parte de la actividad y vida de la “obra”, que se ha visto beneficiado con más y mejores servicios públicos, que ahora tiene luz eléctrica, suministro de agua potable, calles pavimentadas, banquetas adoquinadas, camino de acceso que le permite a su gente tener un acercamiento con otros centros de población, oportunidad de empleos, acceso a la salud y educación, mejores instalaciones escolares y viviendas con mejores condiciones de construcción.

### **3. La sinergia de los modelos de desarrollo pesquero aplicados en proyectos hidroeléctricos anteriores.**

En la mayoría de los proyectos, el trabajo de intervención de CFE está enfocado hacia la zona de influencia de las hidroeléctricas y a los poblados que se tendrán que reubicar por el llenado del embalse.

El caso de Mesa de Flores fue distinto por la connotación particular del ex dueño del predio donde se desarrolla la construcción de la hidroeléctrica y la influencia que ha tenido sobre las decisiones de CFE al respecto.

El hecho de que en la región la información se trasmite de boca en boca y que finalmente llegue incompleta o distorsionada, genera una incertidumbre entre los pobladores que ante la falta de oportunidades de empleo y las posibilidades que ven en la pesca en un futuro inmediato, hace que se generen controversias entre los grupos de pobladores que buscan afanosamente ser parte del desarrollo.

Durante el proceso de construcción y próximo a la entrada en operación de la C.H. Aguamilpa-Solidaridad, tanto la paraestatal como las autoridades del sector pesca y el Instituto Nacional Indigenista (INI) hoy desaparecido, no realizaron labores de planeación y organización de la actividad.

Así, la pesca dio inicio a la par que las actividades de capacitación y organización de las 13 comunidades reubicadas por el embalse, mientras que también la autoridad hizo entrega de permisos de pesca comercial a personas físicas que hasta antes de la formación del vaso, no se encontraban asentadas en la zona.

La bibliografía reporta que la construcción de la hidroeléctrica de Aguamilpa trajo consigo el desplazamiento de 871 personas (155 familias), habitantes de 17 localidades, que fueron afectadas directamente por el represamiento de los ríos Santiago y Huaynamota (CFE, 2009).

El 61% (503 habitantes) de la población desplazada fue huichol y un 39% no indígena. Los huicholes vivían en las poblaciones de Colorado de la Mora, Playa Golondrinas y en las rancherías de Paso de los Bueyes, El Embarcadero y las Cuevas. La mayoría de los asentamientos afectados fueron rancherías que se componían de unas cuantas casas, habitadas durante determinadas temporadas, ya sea en el estiaje o en la estación de lluvias. El 53.3% de la población afectada se concentraba en tres localidades: Colorado de la Mora, Playa de Golondrinas y los Sabinos, con 226, 118 y 115 habitantes respectivamente (CFE, 2009).

Las localidades afectadas sumaron 17, de las cuales los bienes indemnizados fueron: Los Chivos, La Canastilla, una propiedad privada y El Huayno. Las localidades reubicadas fueron: El Carrizal, Las Cuevas, Los Sabinos, Las Adjuntas II, El Embarcadero, Colorado de la Mora, Playa de Golondrinas, Paso de los Bueyes, Agua Caliente, El Ciruelar, Paso de Ahomos, Playa de la Comunidad y Los Chorros. Sumaban un total 168 viviendas. El objetivo de la CFE fue la restitución y

reubicación de poblados, así como la indemnización de viviendas y demás bienes, la autoconstrucción y relocalización de pequeños caseríos (CFE, 2009).

Las comunidades estaban organizadas en ejidos (núcleos agrarios), al verse en la necesidad de cambiar de actividad y seguir organizados, es la Ley Agraria quien les da certeza jurídica mediante la creación de Secciones Especializadas de Acuicultura (SEA), las cuales se registraron en la Secretaría de la Reforma Agraria, cada comunidad indígena elige un representante y se forma una SEA por cada comunidad, la documentación que la Secretaría de la Reforma Agraria les expide es recibida por la Secretaría de Pesca quien se encarga de expedir posteriormente los permisos de pesca (Comunicación personal).

En el caso de El Cajón, se planteo un modelo de desarrollo de la pesca basado en un diagnóstico biológico-pesquero y de las condiciones sociales-económicas de las comunidades de su área de influencia.

Se conformó el Comité de Planeación para el Desarrollo Sustentable del Embalse de El Cajón, encabezado por el Gobierno del Estado de Nayarit, con la participación de las dependencias de los tres órdenes de gobierno con injerencia en cada tema que se atendía, la colaboración de CFE y la asistencia técnica de la Universidad Autónoma de Nayarit.

En el caso de la pesca se firmó un convenio de colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), la UAN y la CFE, que tuvo como objetivo realizar las tareas de diagnóstico, propuesta de aprovechamiento pesquero, organización y capacitación de los nuevos pescadores.

Se trabajó en la comunidades del área de influencia inmediata desde 2004 y hasta 2007, en una tarea que fue logrando la concientización sobre el aprovechamiento sustentable de los recursos, la importancia de la organización de los grupos y el adquirir habilidades en la nueva actividad que emprendían; en todo el proceso fue importante el acompañamiento de las autoridades de Gobierno Estatal y Federal para tener un modelo consensado por los pobladores y aprobado por las dependencias.

Surgieron 11 sociedades cooperativas con un padrón de 311 pescadores en total, quienes iniciaron trabajos de pesca adoptando las medidas administrativas precautorias propuestas por la UAN y avaladas por el Instituto Nacional de la Pesca (INAPESCA), con permisos para cada organización para capturar comercialmente las especies ahí distribuidas. No se otorgó ningún permiso de pesca a particulares.

Se puede marcar que en este caso, no se ha logrado avanzar en la formalización de un Plan de Manejo ni en la elaboración de una propuesta de Norma Oficial Mexicana que regule la pesca en ese embalse, así como la necesidad de conformar un Comité que integre a todos los usuarios del embalse y a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en la toma de decisiones sobre la administración del embalse, siendo los rezagos que se identifican.

Para el caso de La Yesca, se plantea un esquema semejante al del embalse de El Cajón, con la variante de que en el alcance del proyecto de pesca que encabeza CFE, se ha incorporado el contar con un Plan de Manejo de origen e integrar a los usuarios bajo un esquema piloto de integración, que las autoridades de la materia en el Estado de Jalisco ha propuesto para el caso, denominado Comité de Administración de los Recursos Pesqueros, Acuícolas, Turísticos y Ecológicos (CARPATE) con personalidad jurídica, donde participen los tres órganos de gobierno y que tendrá como propósito el constituirse como el organismo aglutinador de los usuarios, donde se den las discusiones y acuerdos respecto al manejo mas apropiado de los recursos naturales.

Así mismo, se plantea que a partir de la integración del CARPATE, se eche a andar un programa de monitoreo permanente propuesto en el esquema para esta presa, que sea la continuidad de los trabajos emprendidos por la CFE y las autoridades normativas y de fomento, que derive en un proyecto de Norma Oficial Mexicana para regular el aprovechamiento pesquero.

A pesar de la propuesta, se puede percibir finalmente que en el caso de La Yesca no se ha logrado la integración entre las autoridades encargadas de la pesca y la paraestatal, particularmente en el caso de las que tienen como su jurisdicción el Estado de Jalisco, y que eso pueda ser factor determinante para lograr los objetivos del proyecto que plantea la institución responsable de la elaboración de la propuesta de aprovechamiento plasmada en el Plan de Manejo del embalse promovido por la CFE.

Por ello bajo las condiciones presentes en la población de Mesa de Flores, se requiere de la intervención inmediata de las autoridades pesqueras a efecto de que respeten los criterios señalados por las dependencia para la organización y otorgamiento de permisos en esta y las demás localidades del área de influencia, ya que de seguir el patrón que se ha tenido con la vivienda y la instalación de los negocios en el poblado, la familia Celaya mantendrá el control sobre la pesca en esta pequeña área y se presentarán conflictos sociales entre los pobladores de la zona.

## CONCLUSIONES.

El proyecto de mejoramiento de vivienda logro aumentar la calidad de vida de las familias en función del mejoramiento en pisos, muros y techos, así como de la construcción de red de luz eléctrica y agua potable.

Proyectos de mejoramiento y urbanización de los poblados, benefician a todas las familias, aunque en el esquema aquí analizado no son incluyentes y no toman en cuenta las opiniones de la totalidad de los pobladores involucrados.

La planeación de la pesca en los embalses de la cuenca media del río Santiago que recientemente a construido la CFE, ha venido siendo cada vez mejores desde el punto de vista científico y visión social, aunque es necesario mejorar los procesos con la intervención permanente y un criterio firme por parte de la autoridad pesquera para todos los casos.

## REFERENCIAS:

CFE, 2006. Informe del Proceso de Reubicación de la población de El Ciruelo, Municipio de Jala, Nay., por la construcción del P.H. El Cajón. Residencia Socioambiental del P.H. El Cajón. *Documento interno*. 85 pp.

CFE, 2008. Diagnostico Social de la localidad de Mesa de Flores, municipio de Hostotipaquillo, Jalisco por la construcción del P.H. La Yesca. Residencia Socioambiental del P.H. La Yesca. *Documento interno*. 45 pp.

CFE, 2009. Elaboración y ejecución de la Segunda Fase del Programa de Evaluación Ambiental del Aprovechamiento Hidroeléctrico de la Cuenca Baja del río Santiago (calidad del agua, biota acuática y vegetación asociada), derivado de la construcción del P.H. La Yesca, en los estados de Jalisco y Nayarit”. Residencia Socioambiental del P.H. La Yesca. Documento interno. 280 pp.

Catullo R.M. Ciudades Relocalizadas. Una Mirada desde la Antropología Social. Editorial Biblos. Republica de la Argentina. 255 pp.